

Interdisciplinariedad y tenis en Educación Primaria

Juan Pedro Fuentes-García^a y Ángela Isabel Carmona Blanco^b

^aUniversidad de Extremadura, España. ^bCEIP Virgen de Guadalupe, España.

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es mostrar bases científicas y pedagógicas sólidas que justifiquen la importancia de introducir el tenis en la Educación Primaria, con el fin de que, desde el área de Educación Física se propicie a través de este deporte la adquisición de competencias vinculadas a otras áreas. Así, se fundamenta la gran aportación de los modelos comprensivos a la enseñanza del tenis, o los beneficios que el tenis practicado de forma jugada aporta en las funciones ejecutivas de los niños que lo practican. Finalmente, se plantea una propuesta práctica, basada en distintos juegos interdisciplinarios, para desarrollarse desde el área de Educación Física a otras áreas de la escuela (matemáticas, lengua extranjera...), aunque también aplicable en otros contextos, como clubes o academias de tenis.

Palabras clave: mini-tenis, escuela, modelos comprensivos, funciones cognitivas.

Recibido: 9 Noviembre 2021

Aceptado: 28 Noviembre 2021

Correspondencia: Juan Pedro Fuentes. Email: jpfuent@unex.es

INTRODUCCIÓN

Frente a los modelos de enseñanza tradicionales, centrados en adquirir un dominio de la técnica para posteriormente aplicarla al contexto real, en los años ochenta surge en Inglaterra, de manera especial en la Universidad de Loughborough, un grupo de profesores que plantea una nueva forma de enseñanza-aprendizaje de los deportes, el “modelo comprensivo”, en el cual el aprendizaje de habilidades, la toma de decisiones y la comprensión deben ser aspectos inseparables de la propia ejecución (Fuentes, 2013). Con relación a lo anterior, surgen diferentes enfoques metodológicos y propuestas prácticas centradas en la enseñanza del tenis en edades tempranas, caracterizados por una enseñanza basada en el juego, donde la comprensión de los fundamentos del juego y el desarrollo de la táctica básica deben preceder al dominio de la técnica (Fuentes y Gusi, 1996; Federación Francesa de Tenis, 2000; Brechbühl y Anker, 2000; Turner, Crespo, Reid y Miley, 2002; Sanz, Julián, Fuentes y Del Villar 2004; Torres y Carrasco, 2005; Fuentes et al., 2005; Unierzyski y Crespo, 2007; Fuentes, 2009; Fuentes, 2013; Fuentes et al. 2020; Fuentes, Muller y Furlaneto, 2020).

Así, frente a los métodos tradicionales de la enseñanza del tenis, Unierzyski y Crespo (2007) manifiestan que la enseñanza de este deporte ha experimentado cambios muy importantes en los últimos 15-20 años, habiendo sufrido muy pocos avances en décadas precedentes, en las que predominaba claramente una metodología tradicional centrada casi exclusivamente en la técnica o en la producción de los diferentes golpes sin una comprensión real del carácter del juego.

Hoy en día, la Federación Internacional de Tenis propone un modelo de enseñanza basado en el juego y en la táctica a través de la campaña “Play & Stay”, donde la manipulación de los elementos de práctica (raqueta, pelota y espacio de



juego) permite una mayor interacción entre los jugadores desde las primeras etapas (ITF, 2007). En este sentido, diferentes trabajos han mostrado el potencial interdisciplinar del tenis en las primeras etapas de desarrollo para adquirir competencias en diferentes áreas de la educación (Fuentes, Muller y Furlaneto, 2020), así como para aportar importantes beneficios a nivel físico, psicológico y social en los niños y niñas que lo practican (Araújo, Soares y Fuentes, 2014).

Con relación a lo anterior, los resultados del estudio transversal llevado a cabo por Ishihara et al. (2017) mostraron mejoras significativas en las funciones ejecutivas (control inhibitorio y memoria de trabajo) y en la aptitud física de niños y niñas de 6 a 12 años de edad, practicantes de tenis de forma regular, tras participar en un programa basado en actividades de tenis cognitivamente atractivas (entrenamiento de coordinación y ejercicios basados en juegos). Así, dicho



estudio concluyó que una mayor duración de los ejercicios basados en juegos correlacionó positivamente con el control inhibitorio y la aptitud física, mientras que el entrenamiento de coordinación se asoció con una mejor memoria de trabajo. Los resultados de otro estudio realizado por estos mismos autores, Ishihara et al. (2017), realizado igualmente con niños de 6 a 12 años de edad, mostraron que jugar al tenis y practicar habilidades de tenis aisladas mejoran las funciones ejecutivas de los niños más que ver televisión, pareciendo las lecciones de tenis basadas en juegos ser más eficaces para mejorar dichas funciones ejecutivas que un enfoque más tradicional basado en la técnica. En la misma línea de investigación que los dos estudios anteriormente citados, Ishihara et al. (2018) realizaron un estudio con el objetivo de evaluar los efectos de 12 meses de práctica frecuente de tenis en niños y niñas de 6 a 11 años de edad sobre las funciones ejecutivas, así como las relaciones entre la actividad física diaria moderada a vigorosa (MVPA), la competencia física y el disfrute de jugar al tenis con las funciones ejecutivas, mostrando los resultados que jugar de manera frecuente al tenis facilita la memoria de trabajo, asociándose los aumentos en la MVPA con una mayor flexibilidad cognitiva. Además, los cambios en la competencia física y el disfrute del tenis se asociaron positivamente con un mejor control inhibitorio, memoria de trabajo y flexibilidad cognitiva.

Por otra parte, los resultados del estudio llevado a cabo por Rym et al. (2019), realizado con niños y niñas de 5-6 años de edad, divididos en dos grupos (grupo con experiencia de dos años practicando tenis y grupo de sedentarios sin experiencia previa en ningún tipo de deporte) mostraron en determinadas horas del día que el pico de rendimiento postural, el pico de capacidades atencionales y el mayor aporte visual para mantener el equilibrio solo se encontraron en el grupo con experiencia en tenis. Además, los practicantes de tenis se mostraron más estables y más atentos que los sedentarios.

A modo de ejemplo para contextualizar la propuesta práctica que después será presentada, en el contexto de España, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que entrará en vigor en el curso 2022-2023, estructura la Educación Primaria en tres ciclos de dos cursos cada uno, comenzando por el Primer Curso del Primer Ciclo (6 años), organizándose en las siguientes áreas: a) Conocimiento del Medio natural, social y cultural - Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales-; b) Educación Artística -Educación Plástica y Visual, y Música y Danza; c) Educación Física; d) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua propia y Literatura; e) Lengua Extranjera; f) Matemáticas. A estas áreas se añadirá en alguno

de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores cívicos y éticos.

Considerando todo lo anterior, el principal objetivo de este artículo es dar a conocer fundamentos científicos y pedagógicos que apoyen la idoneidad de introducir el tenis en la Educación Primaria para el desarrollo de competencias desde el área de Educación Física a otras áreas del currículo.

PROPUESTA PRÁCTICA

En este apartado, considerando, tal y como se reflejó en la introducción, los innegables beneficios físicos, psicológicos y sociales de practicar tenis en edades tempranas, así como el gran potencial del modelo comprensivo para un mejor aprendizaje e interdisciplinariedad con otras áreas de la educación, planteamos, a modo de ejemplo, diferentes juegos, algunos de ellos originales y otros adaptados de Fuentes, Müller y Furlaneto (2020). Dichos juegos se plantean inicialmente para ser desarrollados en el contexto del Área de Educación Física escolar, pero también, por qué no, en otros ámbitos de actuación, como clubes o academias de tenis.

Conocimiento del Medio natural, social y cultural

- Tres alumnos a cada lado de la pista, colaborando entre ellos, deberán pasar la pelota al tercer toque (cada alumno un único toque), procurando mantener la pelota en juego el mayor tiempo posible, intentando lograr un record. El alumno que pasa la pelota al campo contrario debe de decir en voz alta el nombre de una ciudad, por ejemplo "Madrid" y el alumno del otro lado de la pista, al devolver la pelota, dirá el país en el que se encuentra dicha ciudad (España), no pudiéndose decir más de cuatro veces seguidas ciudades de un mismo país. Si se deja de decir un nombre o se repite alguno durante un mismo intercambio, se para de contar. Realizar variantes empleando personajes históricos, tipos de alimentos, grupos de animales...

Educación Artística

- En equipos de seis niños cada uno, pudiendo emplear diverso material de tenis (raquetas, pelotas, botes, fundas...), cada equipo dispondrá de 3 minutos para, sin ser escuchados por los componentes de otros equipos, inventar una situación que logre recrear, por ejemplo, un cuadro famoso, o una película, o una canción... Transcurrido el tiempo de preparación, cada equipo deberá realizar la representación (por ejemplo durante un máximo de 30 segundos) ante los demás, que intentarán acertar de qué se trata, debiendo el equipo que actúa mantener una pelota en juego mediante al menos dos toques por cada niño (12 toques) antes de terminar la actuación.

Lengua Castellana y Literatura

- En formación de dobles, cooperando en el de intercambio de golpes, cada niño, antes de pasar la pelota al lado contrario, deberá decir en voz alta un verso de un poema corto infantil (El gallo despertador -de Gloria Fuertes-, Adiós Sol - de Federico García Lorca-...) hasta lograr recitarlo por completo. El poema podrá haber sido previamente pasado a los niños, aprenderlo o perfeccionarlo durante la propia clase de tenis..., siendo fundamental que los niños comprendan

su significado y lograr, progresivamente, una mejor dicción e interpretación.

Lengua Extranjera

- Los alumnos deben intercambiar golpes de formas colaborativa. Cuando el profesor verbalice una preposición de lugar en inglés “on” (encima), “over” (por encima), “in” (en), “under” (debajo de), “betwen” (entre), “in front of” (enfrente de)...-, los niños deberán, individualmente o por parejas, inventar una situación jugando con el lugar, zona, altura... de golpeo que exprese esa preposición, pudiendo emplear un toque preparatorio con la raqueta a la pelota previo al propio golpeo de pasarla al otro lado de la pista que permita disponer de más tiempo para tomar una decisión acertada.
- Dividir cada lado de la pista en cuatro zonas numeradas del 1 al 4. En situación de intercambio de golpes de forma colaborativa, cada alumno, antes de que su compañero golpee la pelota desde el otro lado de la pista debe imitar con sonidos y gestos a un animal, debiendo el compañero al realizar su golpe decir el nombre del animal que está siendo imitado, precedido por el número de la zona, por ejemplo, si se imita a un gato y el envío va a la zona 2, deberá decir en inglés “dos gatos” (two cats).

Matemáticas

- Partidos de dobles, donde cada jugador, antes de golpear la pelota para pasarla al campo contrario, deberá decir en voz alta un número (por ejemplo 5), un niño de la otra pareja antes de golpear la pelota dirá otro número (por ejemplo, el 4) y el siguiente niño que ha de pasar la pelota tendrá que decir el resultado de sumar el primer y el segundo números, es decir “9”, pudiendo perderse el punto tanto por fallar el golpeo como por no realizar correctamente la suma. Posteriormente, por ejemplo, puede introducirse la resta o, incluso, que se tenga que sumar si el golpeo es por encima de la cintura o restar si es por debajo de la misma.

CONCLUSIONES

El empleo del “modelo comprensivo” para la enseñanza del tenis en edades tempranas ha aportado, frente a enfoques

tradicionales, además de un mejor conocimiento del juego desde un primer momento y, por ende, propiciar un entorno más lúdico y motivante, importantes beneficios a nivel físico, psicológico y social en sus practicantes. Se estima apropiado potenciar los importantes beneficios a nivel de funciones ejecutivas de los niños que aprenden y practican tenis mediante formas jugadas, empleando para tal fin metodologías que integren el trabajo interdisciplinar asociado a diferentes áreas educativas, caso de las matemáticas, la lengua extranjera, o la educación artística.

CONFLICTO DE INTERESES Y FINANCIACIÓN

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses y que no recibieron ninguna financiación para realizar la investigación.

REFERENCIAS

- Araújo, M. L., Soares, A., Fuentes, J. P. (6-8 de agosto de 2014). O *tênis no desenvolvimento humano de crianças em risco social: um projeto piloto para as aulas de Educação Física*. X Seminário Internacional de Educação Física, Lazer e Saúde. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
- Brechbühl, J. y Anker, P. (2000). El método de acción en el tenis. *ITF Coaches Review*, 22, 7-10.
- Federación Francesa de Tenis. (2000). El niño es lo primero, el alumno viene después. *ITF Coaches Review*, 22, 17-20.
- Fuentes, J. P. y Gusi, N. (1996). *Iniciación jugada a la técnica y a la táctica en el tenis: espacios reducidos y poco material*. Copegraf.
- Fuentes, J. P., Menayo, R., Carmona, A. I. y Palacios, A. B. (2005). La Educación Física y el inglés en la LOCE: el tenis como propuesta práctica de interdisciplinariedad. *El Patio de Educación Física*, 4, 1-16.
- Fuentes, J. P. (2009). Métodos de ensino e destrezas de Comunicação no ensino do tenis. En C. Balminotti (Ed.), *O ensino do tenis: novas perspectivas de aprendizagem* (pp. 250-266). Artmed.
- Fuentes, J. P. (2013). Variables didácticas en la enseñanza del tenis. En B. Sañudo (Ed.), *Tenis y mujer* (pp. 171-196). INDE.
- Fuentes, J. P., Müller, J., Furlaneto, O. A., Sanz, D. (2020). Tênis nas escolas: mitos e possibilidades. En C. Corrêa, C. A. Abaide, J. Zarpellon y J. P. Fuentes (Ed.), *Tênis: Um olhar multidisciplinar* (pp. 59-80). Editora CRV
- Fuentes, J. P., Muller, J. y Furlaneto, O. A. (2020). Tenis, escuela e inclusión: Perspectiva socializadora y práctica. INDE.
- ITF (2007). *Play & Stay Manual*. ITF Ltd.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Sanz, D., Julián, J. A., Fuentes, J. P. y Del Villar, F. (2004). El tenis en la escuela. Desarrollo de las unidades didácticas. En D. Sanz (Ed.), *El tenis en la escuela* (pp. 157-230). Paidotribo.
- Torres G. y Carrasco, L. (2005). *El tenis en la escuela*. INDE.
- Turner, A.; Crespo, M.; Reid, M. y Miley, D. (2002). El enfoque de la comprensión del juego aplicado a la enseñanza del tenis. *ITF Coaches Review*, 26, 2-3.
- Unierzyski, P. y Crespo, M. (2007). Review of modern teaching methods for tennis. *International Journal of Sport Science*, 7, 1-10.

Copyright © 2021 Juan Pedro Fuentes-García y Ángela Isabel Carmona Blanco



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[CC BY 4.0 Resumen de licencia](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). [CC BY 4.0 Texto completo de la licencia](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

CONTENIDO ITF ACADEMY RECOMENDADO (HAZ CLICK ABAJO)

